

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024

Mayo de 2023



PRESUPUESTOS

PARTICIPATIVOS

2024

Informe justificativo FASE I

Introducción

Un año más, el Ayuntamiento de Getxo ha puesto en marcha el proceso de presupuestos participativos para el ejercicio 2024.

La primera fase de este proceso, fase de aportaciones de propuestas por parte de la ciudadanía, ha tenido lugar entre el **9 de febrero y el 5 de marzo de 2023**. En esta fase podían participar:

1. Cualquier persona empadronada en Getxo mayor de 16 años.
2. Cualquier entidad inscrita en el registro de entidades del Ayuntamiento de Getxo.
3. Cualquier asociación, fundación, sindicato, asociación empresarial, colegio profesional, corporación de derecho público u otro tipo de entidad que, de acuerdo con el ordenamiento jurídico, tenga atribuida personalidad jurídica y que tenga domicilio social o establecimiento permanente en Getxo.

Para poder participar en el proceso, se han habilitado los siguientes **canales**:

ü A través de la plataforma de participación ciudadana "Zeugaz": zeugaz.getxo.eus

ü Urnas en los polideportivos de Fadura y Gobela, Oficinas de Atención Ciudadana de Algorta (Torrene) y Las Arenas/Romo (Ogoño), Aula de Cultura de Algorta (Villamonte), Romo Kultur Etxea y Biblioteca de San Nicolás.

ü Buzones habilitados en el entorno de las estaciones de metro de Algorta, Areeta y Bidezabal y en la Venta.

ü Formación en Centros Educativos y envejecimiento activo:

1. IES Aixerrota: 15 de febrero, 2 charlas en euskera
2. CPEIPS Azkorri: 1 de marzo, 1 charla en euskera
3. Envejecimiento activo: 16 de febrero, en R.K.E., bilingüe

ü Encuentros Módulo:

- Mesa en el Hall del Polideportivo de Fadura: 17 y 28 de febrero
- Plaza de las Escuelas de Las Arenas: 24 y 25 de febrero
- Parque Maidagan: 27 de febrero

- Calle Luis López Osés junto al Polideportivo de Gobela: 28 de febrero
- Plaza del ambulatorio de Bidezabal: 1 y 2 de marzo
- Plaza de la Estación de Algorta: 3 y 4 de marzo

En horario de 11:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

Las propuestas debían cumplir las siguientes directrices:

1. Tienen que ser competencia del Ayuntamiento de Getxo.
2. Tienen que ser de interés general y servir al interés de toda la ciudadanía (la propuesta tiene que buscar el bien de todo el municipio, de un colectivo amplio y no perseguir intereses particulares ni privados).
3. Tienen que financiarse en el ejercicio anual presupuestario objeto del proceso participativo.
4. Tienen que ser viables en cuanto a los recursos técnicos, jurídicos, económicos y humanos para que pueda ser desarrollada.
5. Tienen que ser concretas, evaluables económicamente y plantearse en términos comprensibles.
6. No se pueden solicitar ayudas económicas, subvenciones, becas, premios o contrataciones de personal.
7. No se tiene que haber ejecutado o que se esté ejecutando a través de otros proyectos municipales, de cualquier área u organismo autónomo o que ya haya sido aceptada y/o ejecutada en anteriores presupuestos o procesos participativos.
8. No deben de tener contenido ilegal y no ser difamatorio o discriminatorio, y tiene que respetar el marco jurídico y legal existente.

Recibidas las propuestas, éstas se han trasladado, en función de su contenido, a los distintos servicios técnicos municipales, quienes estudian la viabilidad técnica y económica de las propuestas presentadas por la ciudadanía. Las propuestas que cumplan con todos los requisitos recogidos en las Directrices y antes expuestos, pasarán a ser consideradas “Proyectos”.

El Ayuntamiento de Getxo dará a conocer el listado definitivo de proyectos seleccionados que, en una segunda fase, serán priorizados por parte de las vecinas/os de Getxo.

Una vez finalizado el proceso, se elaborará un informe de devolución a la ciudadanía, donde se justificarán las propuestas y decisiones adoptadas.

Datos de participación

A continuación se realiza un análisis de la participación vinculada con el proceso en esta primera fase:

Se han recibido un total de **745 formularios** (han participado 112 personas más que el año anterior).

ü **726 formularios válidos** (135 formularios válidos más que el año pasado).

ü **19** son nulos por diversos motivos (por no identificarse, por baja en el padrón, etc...).

De los formularios válidos se han recibido:

- **631** en formato papel (146 depositados en los buzones, 195 depositados en urnas y 290 en el Módulo).
- **95** on line por la plataforma “Zeugaz”.

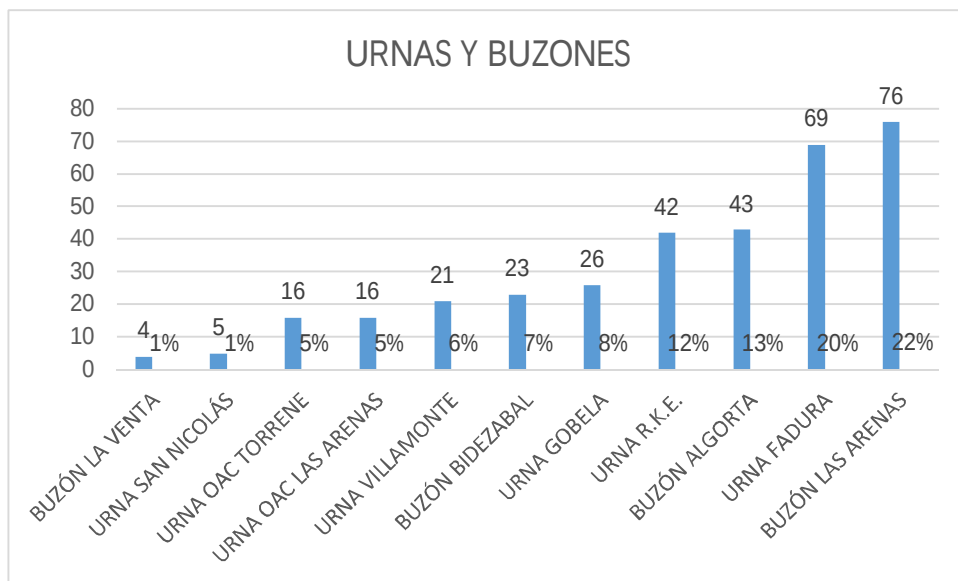
Urnas-buzones	341	
Módulos	290	
Zeugaz	95	
Nulas		19
Total participaciones	726	

Un año más la participación presencial, en la que han mantenido los canales de recogida con urnas y buzones, centros educativos, charla envejecimiento activo y módulos, ha superado a la participación on line.

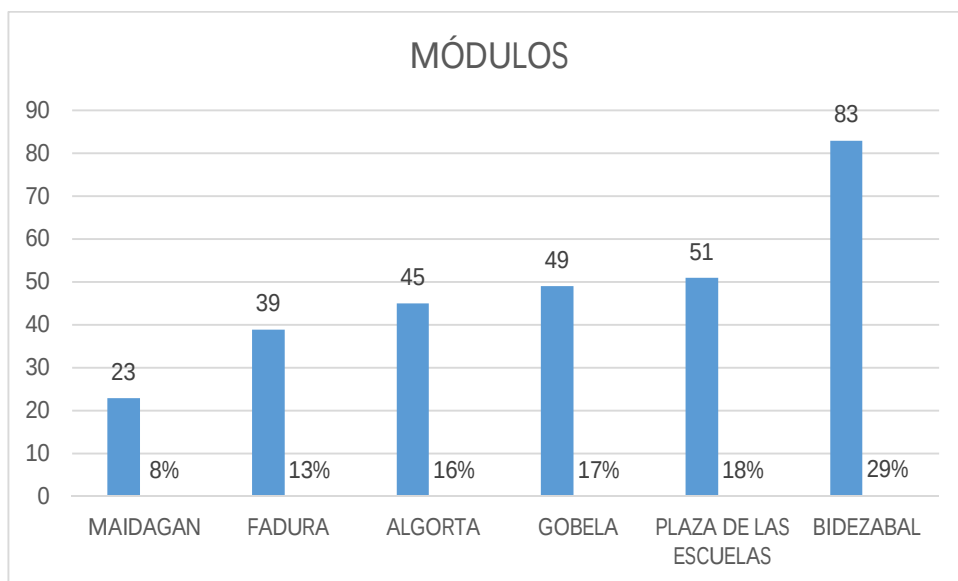
Los formularios entregados en papel se han distribuidos de la siguiente manera: 43 en el buzón de Algorta ; 76 en el buzón de Las Arenas, en Bidezabal 23 y 4 en La Venta. En las urnas: 21 en Villamonte, 5 en San Nicolás, 69 en Fadura, 26 en Gobela, 16 en la OAC de Las Arenas, 16 en la OAC de Algorta (Torrene) y 42 en la Romo Kultur Etxea.

Buzón Algorta	43	13 %
Buzón Las Arenas	76	22 %

Buzón Bidezabal	23	7 %
Buzón La Venta	4	1 %
Urna R.K.E.	42	12 %
Urna OAC Torrene	16	5 %
Urna OAC Las Arenas	16	5 %
Urna Gobela	26	8 %
Urna Fadura	69	20 %
Urna Villamonte	21	6 %
Urna San Nicolás	5	1 %
TOTAL URNAS-BUZONES	341	100%



El total en los Stands ha sido de 290 (39 en la mesa de Fadura, 51 en la plaza de las Escuelas de Las Arenas, 83 en la plaza de Bidezabal, 45 en la plaza de la Estación de Algorta, 49 en Gobela y 23 en el parque de Maidagan).



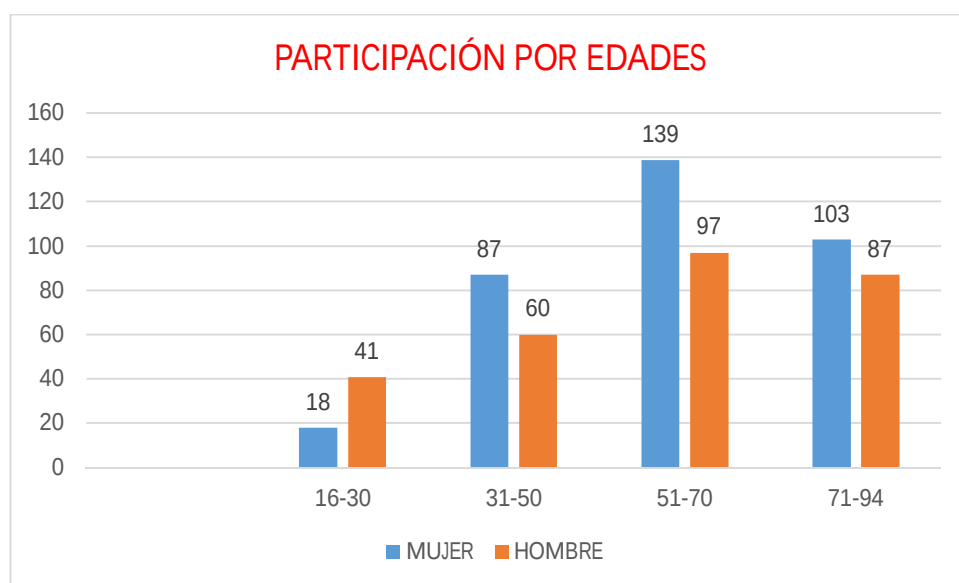
Los formularios recogidos on line se realizan a través de la plataforma de participación “Zeugaz”, que han sido un total de **94** (13 más que el año pasado).

Zeugaz	94	
Total	94	100%

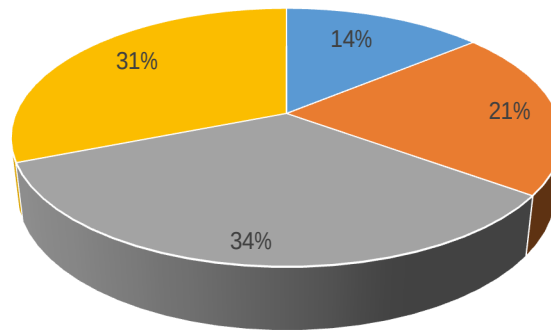
Quedando como válidos **726 formularios** y **1310 propuestas** (cada participante puede hacer más de una propuesta diferente en el formulario)

EDAD

EDAD	MUJER	HOMBRE
16-30	18	41
31-50	87	60
51-70	139	97
71-94	103	87

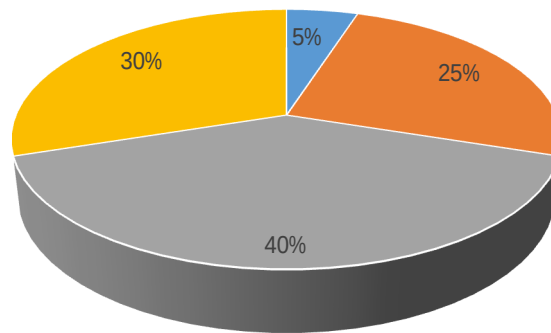


HOMBRES



■ 16-30 ■ 31-50 ■ 51-70 ■ 71-94

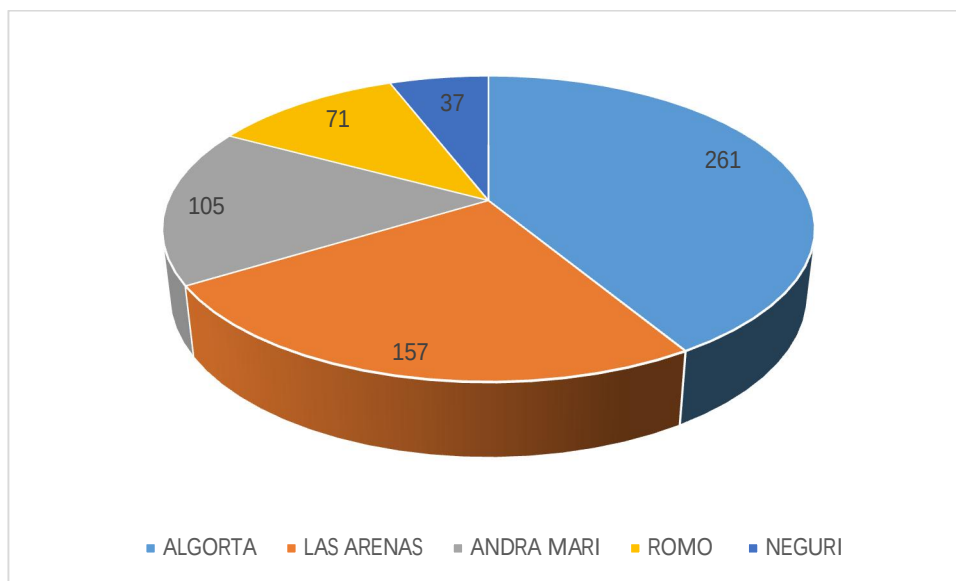
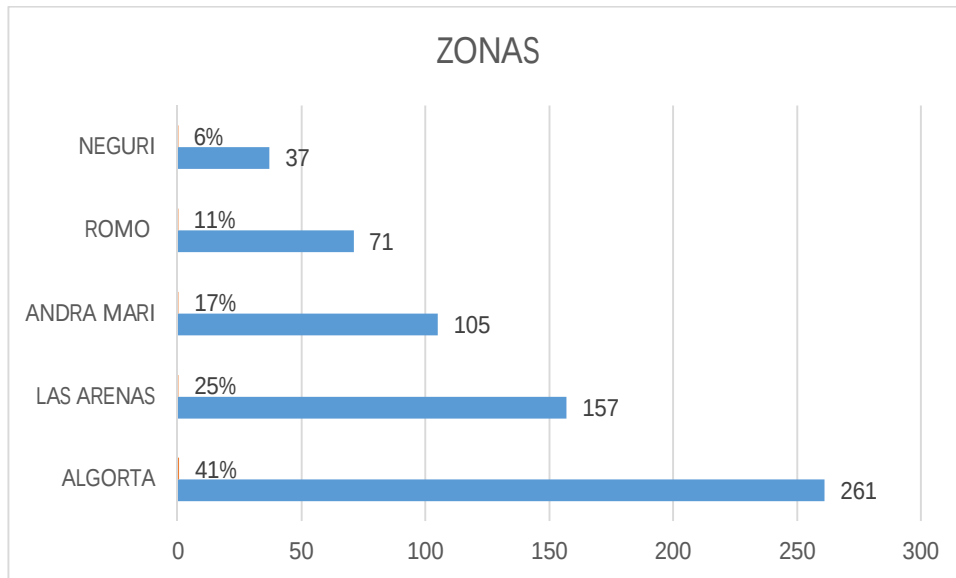
MUJERES

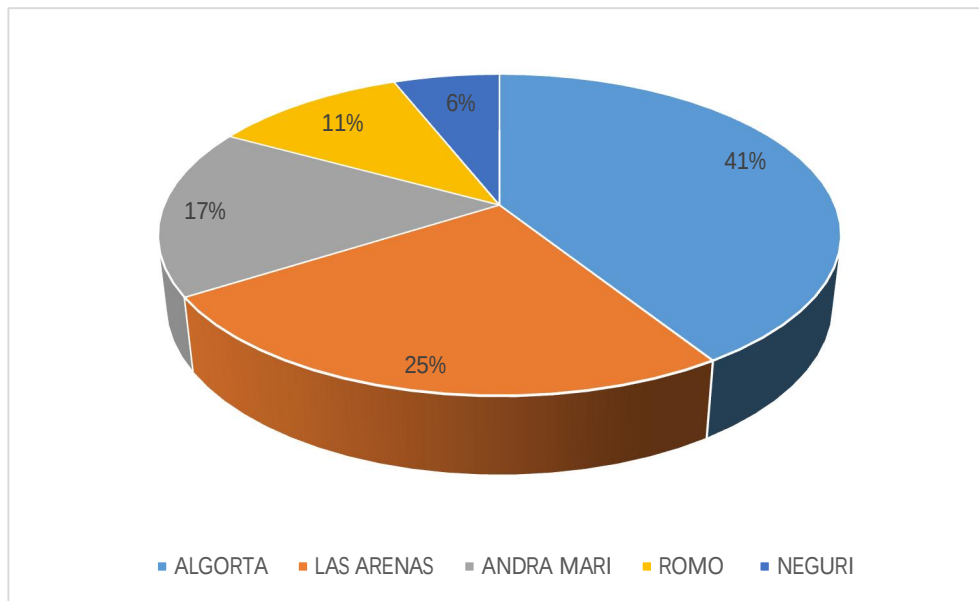


■ 16-30 ■ 31-50 ■ 51-70 ■ 71-94

PARTICIPACIÓN EN BARRIOS

Sólo se contabilizan los formularios en papel puesto que no se pueden acceder a estos datos de los formularios online.





En total: 1310 PROPUESTAS

PROPUESTAS RECIBIDAS POR ÁREAS

ÁREAS	TOTAL
Área de Infraestructuras, Obras y Servicios. Medio Ambiente	753
Getxo Kirolak	144
Área de Cohesión Social	138
Área de Planeamiento, Gestión y Disciplina Urbanística. Edificios Municipales	84
Área de Seguridad Ciudadana	59
Kultur Etxea	45
Área de Contratación, Patrimonio y Vivienda	30
Área de Promoción Económica y Turismo	27
Área de Gobierno Abierto y Modernización	20
Área de Tesorería	6
Alcaldía	3
Residencia Municipal	1
TOTAL	1310

Aportaciones y propuestas:

Analizadas técnicamente todas las propuestas recibidas, 184 cumplían con los requisitos para su integración a la segunda fase del proceso de presupuestos participativos 2023

EN TOTAL 184 APORTACIONES

APORTACIONES ACEPTADAS: 184

